



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
CONSEJO DE NUCLEO**

RESOLUCIÓN

El Consejo de Núcleo, Sesión Extraordinaria N° 03/2017, celebrada el día viernes 19 de mayo del año 2017, conoció las propuestas académicas para el período I/2017, ante la situación del país.

CONSIDERANDO

1. Que durante más de 50 días Venezuela ha vivido una serie de protestas producto de una grave crisis política-social, que han generado manifestaciones, trancas y falta de transporte impidiendo a muchos estudiantes y profesores trasladarse al recinto universitario.
2. Que el Artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que: "Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones..." y, por lo tanto nuestros estudiantes y profesores tienen el derecho constitucional a expresar pacíficamente y en libertad su opinión en las distintas actividades que se planifiquen para tal fin
3. Que el Artículo 4 de la Ley de Universidades establece que: "La enseñanza universitaria se inspirará en un espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y, estará abierta a todas las corrientes de pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizaran de manera rigurosamente científicas..."
4. Que tanto en asambleas de agrupaciones estudiantiles como de profesores, estos han manifestado su preocupación por el desarrollo de las actividades académicas durante el presente semestre, y solicitan flexibilizar el sistema de evaluación del referido período académico.

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
CONSEJO DE NUCLEO**

ACUERDA

PRIMERO.- Las evaluaciones serán continuas, acumulativas, y sin la aplicación del examen final. El examen de reparación podrán presentarlo todos los estudiantes inscritos en la asignatura que así lo requieran.

SEGUNDO.- No se considerarán las inasistencias como motivo de pérdida del curso, exceptuando las prácticas de laboratorio.

TERCERO.- El estudiante que pierda alguna evaluación, la misma le será reprogramada de mutuo acuerdo entre éste y su profesor.

CUARTO.- Dar a conocer ante el Consejo Universitario los acuerdos de este Consejo.

Aprobado por unanimidad, en Maturín, a los diecinueve días del mes de mayo del año 2017.

Por el Consejo de Núcleo

Dr. Félix Manuel Cedeño León
Presidente

Dra. María Elena Pinto Rodríguez
Secretaria

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS

Urb. Juanico, Calle Maldonado con Florida. Maturín, Estado Monagas Venezuela. Telefax: 0291-6416301